

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE WARTSILA ECUADOR S.A.**

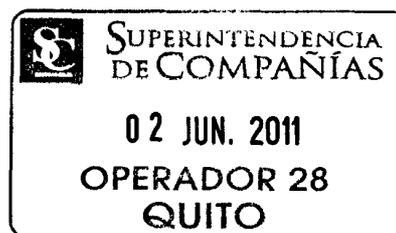
En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en mi calidad de Comisario presento el siguiente informe en relación al año que termino al 31 de diciembre del 2010. La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros. Mi responsabilidad como comisario es emitir un informe basado en la revisión de los Estados Financieros.

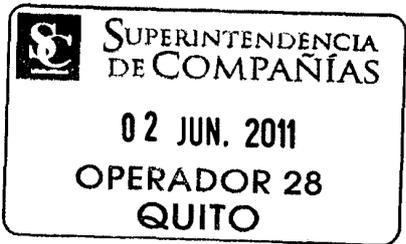
Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si el estado financiero no contiene errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el estado financiero. Incluyó también la evaluación del sistema de control contable interno, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general del estado financiero.

Los Estados financieros de la compañía son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, Moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La compañía tienen como obligación la aplicación de la resolución No. 08.G.DSC.08.010 emitida el 20 de noviembre de 2008 por la Superintendencia de Compañías. La cual establece la obligatoriedad en la aplicación de las Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2011, siendo su año de transición el 2010.





Los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones y Accionistas, comprobantes de libros de contabilidad, se llevan y se guardan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas. La revisión del Sistema de Control Interno, no mostro ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial.

Es importante señalar que la compañía durante el año 2010 ha cambiado la política de reconocimiento de ingresos para los servicios bajo contratos a largo plazo al método de porcentaje de terminación, como es requerido por las NEC. Previamente tales servicios se reconocían como ingreso en función de la facturación. El monto de ingresos neto del efecto de impuesto a la renta correspondiente a años anteriores incluido en los resultados del 2010 a USD329.548 en el año 2010.

La compañía ha presentado información proforma restablecida para los años 2010 y cifras comparativas del 2009 como si estos errores hubieran sido corregidos en los respectivos periodos.

EL monto de deuda con la Corporación se ha mantenido en la misma relación que la del año 2008; lo cual obedece a que las operaciones de la compañía han mantenido un crecimiento sostenido; como también a la necesidad de financiamiento de la compañía para poder cumplir con sus obligaciones; por lo tanto se ha mantenido en la necesidad de la utilización de financiamiento por los altos días de cobro en la cartera. Los Préstamos recibidos por la casa Matriz se encuentran debidamente registrados en el Banco Central dentro de los plazos establecidos por la ley. De acuerdo al resultado obtenido después de analizar eventos subsecuentes la compañía ha cancelado en su totalidad el préstamo mencionado.

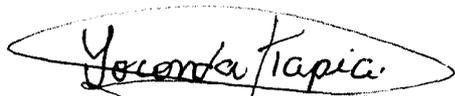
La compañía al 31 de Diciembre del 2010 mantiene las siguientes contingencias:

- La compañía se encontraba defendiéndose de un juicio laboral planteado por un ex empleado, el cual demanda un pago de aproximadamente USD550.000 por concepto de indemnización por despido intempestivo. El 19 de Julio del 2010 la Administración de la Compañía y el Ex funcionario firmaron un acuerdo notariado en el cual renuncian a plantear cualquier acción judicial a futuro y declaran que nada tiene que reclamarse, por lo cual aceptan mutuamente el desistimiento de este proceso y del proceso que por estafa y abuso de confianza había planteado la Compañía en contra del ex funcionario,

cancelando la Compañía un monto de USD 170.000 el cual se encontraba provisionado desde el año 2009.

La compañía durante el año 2010 realizó una toma física de inventario determinando un faltante en aproximadamente USD 300.000; consecuentemente los saldos de el inventario y utilidades disponibles se encuentran sobreestimadas.

En mi opinión, excepto por el párrafo que antecede relacionado con el ajuste de toma física de inventario; la compañía presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Wartsila Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2010.

  
Lcda. Yoconada del Carmen Tapia

